San Pedro, 10 de octubre del 2.018.-

ADENDA N° 1

A LA CONTRATACIÓN DIRECTA PAC N°: 20/2.018, "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA" ID N°: 352.307.

I - ANEXO B

DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC)

Punto 18, inciso e) experiencia y Punto 29

Se modifican por:

18. Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:

e) Experiencia:

- Copias simples de contratos, facturas y/o órdenes de servicio que demuestren la provisión de artículos de ferretería a Instituciones públicas y/o privadas en los últimos 3 (tres) años (2.015, 2.016 y 2.017); y cuyos montos sumados acrediten facturación de como mínimo 30% (treinta por ciento) del monto total ofertado para el presente llamado; ***se deberá presentar al menos 1 (un) documento por cada año mencionado.***

29. El valor de la Garantía de Cumplimiento de Contrato es de: ***10% sobre el valor total del contrato.***

OBSERVACIÓN: "LOS TÉRMINOS NO MENCIONADOS EN LA PRESENTE ADENDA PERMANECEN INVARIABLES".

PODER JUDICIAL
SECCION CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO

Lic. José David Benegas
Jefe de Sección
Contrataciones